

Sujetos extranjeros exigían que se les depositaran \$10 millones para la supuesta liberación

PDI frustra extorsión virtual que afectó a una médico veterinaria y su familia

Se trata de una modalidad en la que no se intervienen los teléfonos, pero a través de llamadas se hace creer que un miembro de la familia está secuestrado y en peligro.

Como un "secuestro virtual" fue catalogada una modalidad de extorsión que afectó a una médico veterinaria, esto a través de la fabricación de un escenario que buscaba generar temor, confusión e incertidumbre en la familia de la víctima y, de esa manera, obtener dinero mediante engaños y amenazas. En este caso, los sujetos presuntamente de nacionalidad extranjera pedían que se les transfiriera una suma de \$10 millones para liberar a la profesional.

El fiscal Felipe Calabrano explicó que la investigación inició a raíz de una denuncia por el presunto secuestro de la profesional en horas de la mañana, luego de 5 horas la BIPE de la PDI logró ubicar a la víctima en un sector semi rural de Concepción, constatando que se encontraba en buen estado de salud, sin embargo ella advirtió que estaba siendo extorsionada telefónicamente por sujetos extranjeros, quienes le impedían cortar la llamada mientras de forma paralela, se le pedía dinero a sus familiares para rescatarla.

Los sujetos extorsionaban de manera paralela a las víctimas a través de videollamada por la aplicación WhatsApp



Los responsables buscan maneras de citar a las víctimas en sitios eriazos y retenerlas de forma virtual.

La forma en que se desarrolló esta situación inició con una solicitud de atención domiciliaria a la clínica veterinaria en este lugar alejado, donde la víctima se presentó sin encontrar a nadie, pero siendo retenida a través de las amenazas telefónicas.

No sería la primera vez que ocurre esta modalidad, ya que previamente han habido casos en que personas con vehículos que han sido robados son contactadas fingiendo que se encontraron los

móviles, pidiéndoles que se trasladan a lugares eriazos e iniciar la extorsión paralela.

"Hacen toda una puesta en escena para hacerle entender a la víctima que no se puede mover, que si se mueve puede sufrir algún daño y como tienen el contacto mediante videollamada, hacen capturas de esas imágenes y eso le mandan a los familiares para decirle que la tienen secuestrada", agregó el persecutor.

Por su parte, el inspector Benja-

mín Fuentealba, de la BIPE penquista, detalló que los responsables suelen obtener información de las víctimas a través de redes sociales y en la llamada misma obtienen más antecedentes para facilitar el control psicológico.

"Esta coacción física se genera a través de una videollamada de WhatsApp que permite a los imputados mantener el control de los movimientos que realiza la víctima con su celular", dijo el inspector.